



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
NIT. 830.039.670-5
“CENAC REGIONAL FLORENCIA”



Florencia (Caquetá), 26 de Marzo de 2020

Señor Mayor
CAMILO ANDRÉS VARGAS MACHADO
Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

ASUNTO : Evaluación Jurídica de las Ofertas del Proceso de **MINIMA CUANTIA No-. 128-DIGSA-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2020.**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es PROCESO MINIMA CUANTIA No. 128 DIGSA CENAC REGIONAL FLORENCIA-2020 CUYO OBJETO ES “PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA: ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRIA, ODONTOLOGIA CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL, ODONTOLOGIA PERIODONCIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 DEL BATALLÓN DE SERVICIOS N°.27, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”. y con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE NUMERO 1: Persona Natural CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de Mocoa, Representante Legal de CODENT Odontología Especializada IPS E.U., con NIT: 900.045.440-6.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
OFERENTE: CODENT Odontología Especializada IPS E.U NIT: 900.045.440-6	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	2			
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante Legal		
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI		
	-Diligenciamiento		SI		
	-Firma del representante o apoderado		SI		
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL MERCANTIL	3			
	-Fecha de expedición		(2020/03/20)		
	-Constitución		(2005/09/14)		
	-Objeto adecuado		SI		
	-Capacidad del representante legal		PLENAS		
	-Duración		INDEFINIDO		
	FORMULARIO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	3			



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá

cenacflo@buzonejercito.mil.co

Mensajeriacenacflore@ejercito.mil.co



Diligenciamiento		SI		
Suscripción		SI		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	1			
CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de MocoaG, Representante Legal de CODENT Odontología Especializada IPS E.U. , con NIT: 900.045.440-6.		SI		
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	2			
Cumplir con las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) conforme a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte del oferente, se acredita, cuando es persona jurídica, mediante certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, según el caso y deberá anexar la planilla debidamente pagada del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del presente proceso.		SI		
<u>Cuando es persona natural deberá allegar copia de la planilla PILA debidamente pagada del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre.</u>				
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL				
Establecimiento de CODENT Odontología Especializada IPS E.U. , con NIT: 900.045.440-6.		VERIFICAD O POR LA ENTIDAD		
CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de MocoaG, Representante Legal de		VERIFICAD O POR LA ENTIDAD		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
Establecimiento de CODENT Odontología Especializada IPS E.U. , con NIT: 900.045.440-6.		VERIFICAD O POR LA ENTIDAD		
CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de MocoaG, Representante Legal de		VERIFICAD O POR LA ENTIDAD		
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	1			
CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de MocoaG, Representante Legal de CODENT Odontología Especializada IPS E.U. , con NIT: 900.045.440-6.		SI		



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá

cenacflo@buzonejercito.mil.co

Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co



VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)				
CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de MocoaG, Representante Legal de CODENT Odontología Especializada IPS E.U., con NIT: 900.045.440-6.		VERIFICAD O POR LA ENTIDAD		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE				
CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA, C.C. No. 27.355.494 de MocoaG, Representante Legal de CODENT Odontología Especializada IPS E.U., con NIT: 900.045.440-6..		VERIFICAD O POR LA ENTIDAD		
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1			
PAOLA ANDREA SOLARTE ROSERO C.C. No. 1.006.788.431 de San Miguel (La Dorada), Representante Legal de REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S con NIT: 900.937.861-1.		SI		
SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	5			
El proponente deberá <u>aportar certificado expedido por el Representante Legal y persona idónea en el tema</u> (adjuntar diploma técnico y/o profesional), en donde se compromete en el caso de ser adjudicatario del presente proceso contractual a elaborar e implementar el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST) y cumplir con las obligaciones del Decreto 1072 de 2015 para con los Trabajadores Y Subcontratistas que laboren durante la ejecución del contrato. NOTA: Será incluido como clausula en la aceptación de oferta que surja del presente proceso el deber por parte del futuro contratista en cuanto a la elaboración e implementación del SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).		SI		



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá

cenacflo@buzonejercito.mil.co

Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co



DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (cuando se presente ofrecimiento bajo esta modalidad)	N/A			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 93.	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	1			
La cual deberá constituirse por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.		SI		

DOCUMENTOS SOPORTE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 143919900



Bogotá D.C., 24 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) CODENT ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA IPS E.U. - identificado(a) con NIT número 9000454408:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
 Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
 Cámara 5 No. 55 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co
Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 143919816



15/02/14
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 24 de marzo del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRSI), el/la señor(a) CRUZ ROSMIRA GAVIRIA BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27355494:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el expediente en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 016000910315; disa@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 8678750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2020, a las 15:00:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. identificación	27355494
Código de Verificación	27355494200324150048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co
Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2020, a las 15:01:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000454406
Código de Verificación	9000454406200324150115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX: 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



The screenshot shows the website of the Policía Nacional de Colombia. A modal window is open, displaying the following information:

- Header:** REPÚBLICA DE COLOMBIA, POLICÍA NACIONAL, DIOS Y PATRIA.
- Title:** La Policía Nacional de Colombia hace constar
- Message:** Que el número de expediente No. 27355494 de consultado en la fecha y hora 24/03/2020 03:04:34 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11719888.
- Action:** Aceptar (Accept).



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá
cenacflo@buzonejercito.mil.co
Mensajeriacenacflo@ejercito.mil.co





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:27 horas del 24/03/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **27355494**

Apellidos y Nombres: **GAVIRIA SERNA CRUZ ROSMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL

Por lo anterior, el Comité evaluador recomienda **HABILITAR JURÍDICAMENTE** a la oferente **CRUZ ROSMIRA GAVIRIA SERNA**, C.C. No. 27.355.494 de Mocoa, Representante Legal de **Odontología Especializada IPS E.U.**, con NIT: **900.045.440-6**, al vislumbrar el cumplimiento total y cabal de los requisitos jurídicos habilitantes consignados en la Invitación Pública del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No-. 128-DIGSA-CENAC REGIONAL FLORENCIA-2020**.

Atentamente,

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

DEISY PAOLA PINEDA CALDERON.

Comité Jurídico Evaluador



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá

cenacflo@buzonejercito.mil.co

Mensajeriacenacflore@ejercito.mil.co

